COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
ORDINARIA # 4

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las (09:00) nueve horas del miércoles (27) veintisiete de Noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la Sala de Presidentes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicado en calle Litio s/n, Ciudad Industrial, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número cuatro de la Comisión de Fiscalización, los ciudadanos:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
MTRA. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

La reunión de referencia se realizó bajo el siguiente tenor:

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Buenos días, agradezco la presencia a esta Sesión Ordinaria número cuatro, de la Comisión de Fiscalización, convocada para el día 27 de Noviembre de 2019, en punto de las nueve horas.

Saludo al Consejero José Omar Ortega Soria, al Licenciado David Alonso Arámbula y a la Secretaria Maestra Karen Flores Maciel, a quien le damos la bienvenida ya que es la primera vez que se integra a la mesa de trabajo de esta comisión, bienvenida Licenciada.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Muchas gracias.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Para dar inicio formal solicito a la Secretaria Técnica por favor verifique la asistencia.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Con gusto Consejera Presidenta. Buenos días a todos, me permito informarle que se encuentran presentes los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, su Presidente la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, el Licenciado José Omar Ortega Soria y el Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones y la de la voz, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. En virtud de que la Secretaria me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la presente sesión y válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

En consecuencia, Licenciada le solicito proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Con fundamento en el artículo 31, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se consulta a los

presentes si existe algún asunto general para el cual deseen inscribirse, siendo tan amables de indicar el tema.

Al no haber ningún comentario Licenciada, continuamos con el desarrollo de la sesión y toda vez que el orden del día les fue circulado en tiempo y forma adjunto a la convocatoria a esta sesión, considero oportuno solicitar se dispense su lectura.

Si me hace favor de someter a consideración esta propuesta.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Claro que sí. Se somete a votación de la y los integrantes de esta comisión, si están a favor de dispensar de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuatro. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. En este sentido se pone a consideración el contenido del orden del día, si alguien desea hacer uso de la voz se abre una ronda.

Al no haber comentarios, Licenciada le solicito someta a la aprobación el orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se somete a votación de la y los integrantes de esta comisión, el orden del día de la Sesión Ordinaria número cuatro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro, de fecha 04 de Octubre de 2019.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Antes de proceder con el desahogo de este punto del orden del día le damos la bienvenida a la Consejera Electoral Norma Beatriz Pulido, que se integra a los trabajos de esta comisión, bienvenida Licenciada.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Igualmente el proyecto de esta acta les fue circulado en tiempo y forma adjunto a la convocatoria por lo que considero oportuno solicitar se dispense su lectura.

Licenciada si me hace favor de poner a consideración esta propuesta.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se consulta a la y los integrantes de esta comisión, si están a favor omitir la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro, de fecha 04 de Octubre de 2019. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias. Consulto a los presentes si alguien desea hacer uso de la voz en relación al contenido de este documento.

De no ser así, procedemos a someterlo a votación Licenciada.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se consulta a la y los integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro, de fecha 04 de Octubre de 2019. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias. Damos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde a la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Este documento les fue circulado en tiempo y forma adjunto a la convocatoria, es un documento informativo y considero prudente se dispense su lectura.

Secretaria, favor de poner a consideración esta propuesta.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Sí Presidenta. Se somete a votación de la y los integrantes de esta comisión, si están a favor de dispensar la lectura del documento que nos ocupa. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Ya lo habíamos señalado, es un documento de carácter informativo por lo que procedemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión, para el periodo 2019-2020.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada, este proyecto de Acuerdo les fue entregado adjunto a la convocatoria, considero prudente solicitar la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos y pasar a los puntos de acuerdo.

Someta por favor a consideración esta propuesta.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se consulta a los integrantes de la comisión, si están a favor de dispensar la lectura de los antecedentes y considerandos de proyecto para para directamente a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Procedemos en consecuencia.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. El artículo 34, numeral 7 de nuestro Reglamento de

Comisiones del Consejo General, nos mandata que se debe de abrir alguna ronda de oradores para quien quiera hacer uso de la voz, se pone a su disposición.

Licenciado David, la Presidencia.

Adelante Licenciado.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidenta. Pues muy buenos días a todas y a todos los presentes, únicamente para dos cuestiones, la primera es que bueno se está aprobando, se está sometiendo a consideración la rotación de la Presidencia de esta comisión, yo no quiero dejar pasar el momento para hacer un reconocimiento a su persona. En este año en el que presidió esta comisión, me parece que se hizo una gestión muy importante, muy destacada de su parte, también agradecer a los miembros del Consejo General que a partir también de los consensos se determinó que el de la voz estaría presidiendo a partir de este Acuerdo y obviamente cuando el Consejo General ratifique en su caso esta integración, la Presidencia de esta comisión, la verdad es que ahí me puso la vara muy alta pero trataré de hacer un buen papel, dicho esto, únicamente quisiera proponer un pequeño cambio que es meramente de forma, en el antecedente número 9, se habla de que el 05 de Octubre de 2018, mediante Acuerdo IEPCCG107 de 2018, el Órgano Superior de Dirección, ratificó la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes para el período 2018-2019, aquí lo que propongo es que se agregue la siguiente redacción quedando de la siguiente manera y en una tablita aquí incluir la integración que en su momento fue presidida por la Consejera Mirza y los integrantes eran la Licenciada Laura Fabiola y el Licenciado Francisco Javier, ex Consejero de este Instituto, únicamente por cuestión ahí de certeza precisar cómo estaba integrada esta comisión, sería cuánto de mi parte Presidenta.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciado. Continúa la de la voz, yo anticipo que voy con el Proyecto de Acuerdo toda vez que con el mismo se está cumplimentando lo establecido en el artículo 24, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones; en términos del punto segundo del Acuerdo, una vez que sea aprobado por el Consejo General quien dirigirá los trabajos de esta Comisión de Fiscalización, es el Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, a quien le auguro éxito en la encomienda, es cuánto.

Licenciada, antes de someter a consideración la propuesta que hace el Licenciado David Alonso, consulto a los presentes si está suficientemente discutido el tema o es necesario aperturar una segunda ronda de oradores.

Se inscribe la Consejera Norma Beatriz Pulido.

Adelante Consejera.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias. Únicamente para manifestarme en el sentido que acaba de manifestarme en el Consejero David, felicitarla Consejera porque verdaderamente es Usted una persona muy profesional, una persona muy entregada y bueno evidentemente con la presentación también incluso de normatividad, su preocupación y su entrega en el trabajo es incuestionable, felicidades.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Se consulta si está suficientemente el tema o es necesaria aperturar una tercera ronda de oradores.

Al no haber comentarios Licenciada, por favor somete a consideración de los integrantes de la comisión la propuesta de modificación al Acuerdo que ha hecho el Licenciado David Alonso Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta comisión, si están a favor de la propuesta de realiza el Consejero Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada, en consecuencia someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, numeral 1 del Reglamento de Comisiones, se somete a votación de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión, para el periodo 2019-2020, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número uno.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada, continuaos en el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban modificaciones y adiciones al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. El Proyecto de Acuerdo al igual que el Reglamento les fue turnado adjunto a la convocatoria por lo que considero prudente se dispense su lectura y procedamos únicamente a la lectura de los puntos de acuerdo.

Favor de poner a consideración esta propuesta Licenciada.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se consulta a los integrantes de la comisión, si están a favor de dispensar la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto para pasar directamente a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada, procedemos en consecuencia.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. El artículo 34, numeral 7 del Reglamento de Comisiones, nos faculta para aperturar una ronda de oradores. Abrimos la primera ronda de oradores hasta por ocho minutos, se oferta el uso de la voz.

Licenciado David, Licenciado Omar.

Adelante Licenciado.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, pues en igual sentido reconocer el trabajo que se ha venido haciendo para la construcción de este Proyecto de Reglamento de Fiscalización, sin embargo sí quiero yo hacer algunas propuestas que también me permití remitir a todos los Consejeros y en específico a la comisión tanto a los integrantes, a su Presidencia y a la Secretaría Técnica el día de ayer, hay algunas de forma y algunas de fondo, las de forma básicamente tienen qué ver, las leo rápidamente: En el artículo 33, donde habla de infracciones, ahí hay una introducción que está de más, de hecho es con lo que comienza el párrafo y ya en el texto se habla de que de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, constituyen infracciones de las agrupaciones las siguientes, ahí el artículo 66 a que se refieren, habría que actualizarlo toda vez que este artículo habla más bien de informes, entonces se tendría que incluir el artículo correcto; también hay un tema ahí, se habla de una ley que es la Ley General, ahí estaría quitando el término general; en el artículo, esta sí considero de fondo, en el artículo 39 de donde se habla de las causales de improcedencia, en el caso de la fracción I, sería una causal de improcedencia que los hechos narrados no configuren alguna conducta sancionable a través de este procedimiento, en realidad para poder determinar si una conducta no es sancionable conforme a los hechos narrados pues eso implicaría un estudio de fondo, más allá de que haya una causa evidente que impida entrar a ese estudio de, a mí me parece que no sería procedente y yo mi propuesta sería que se elimine la fracción I y; de igual manera la fracción III, se habla de que se omita cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el numeral I, fracciones III, IV y V, pero estas fracciones precisamente hablan también de cuestiones que implicarían ese estudio de fondo como el hecho de que la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que enlazadas entre sí hagan verosímil la versión de los hechos denunciados, eso también implica que entremos al estudio del fondo del asunto y no tanto podría ser una causal para proceder al estudio del mismo, en ese sentido mi propuesta concreta sería que en el artículo 39 se elimine la fracción I y la fracción III y lo demás quede tal cual como está y en el artículo 42 que se habla de una prevención también yo considero que aquí sí lo someto a su consideración, que no debiera de haber una prevención en caso de que se incumpla con uno de los requisitos establecidos en las fracciones III, IV y V del artículo 38, esto toda vez que me parece que este procediendo por ser un tema de fiscalización yo lo encuadraría más en un procedimiento de estricto derecho pero esto sí es una propuesta que me gustaría también conocer la opinión de ustedes, yo considero que debiera eliminarse el artículo 42 que tiene qué ver con la prevención que se propone se haga para que se cumpla con algún requisito, las demás son cuestiones de forma, ya lo decía, en el artículo 46 ahí falta algún espacio, el artículo 51, propongo que se establezca, habla de un Reglamento que está incompleta la denominación, el reglamento que regula el ejercicio de la función de Oficialía Electoral y una última, en el artículo 52 donde se habla del contenido de la resolución, eliminar el inciso g) de la fracción II de los antecedentes que refiere que la resolución contendrá en su caso el engrose y consideraciones vertidas por los Consejeros Electorales en la sesión del Consejo que haya aprobado la resolución, esta consideración dado a que a final de cuentas una vez que se aprueba una resolución con engrose o sin engrose, el documento válido pues es la resolución ya definitiva y no considero que tengan que incluirse cuestiones del engrose como el engrose en los antecedentes, sería cuánto Presidenta.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciado, continúa en el uso de la voz el Licenciado Omar Ortega Soria.

Adelante Licenciado.

Licenciado José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente. Primero sí reconocer la calidad de los trabajos para la conformación de estas modificaciones al Reglamento de Fiscalización, fueron trabajos indudablemente muy responsables y detallados que como lo menciona el considerando número X del Proyecto de Acuerdo pues tuvo una ruta crítica de trabajo, una ruta con tiempos o estudios comparativos con la reglamentación de otros estados y también algo que me pareció muy interesante y aprovechando que está aquí la Consejera Norma, se propuso desde la Comisión de Reglamentos una reforma para que directamente esta comisión propusiera al Consejo General las reformas al Reglamento de Fiscalización, estoy en lo general de acuerdo de estas reformas, sin embargo me llama mucho la atención algunos comentarios que hace el Consejero David que creo que sí necesitaría un poquito más de estudio, de análisis, por lo tanto y vendría mi propuesta, sería hacer un pequeño receso de hasta por quince minutos para que fuera del tiempo del cronómetro, el Consejero David, el equipo técnico aquí presente nos pudieran orientar un poquito más de las reformas que está proponiendo el Consejero David y ya tomar una determinación sobre las propuestas más valiosas que hace el Consejero, sería todo.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciado Omar. Le damos la bienvenida a la Consejera Electoral Laura Fabiola Bringas, gracias por asistir a la sesión Licenciada, bienvenida.

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: Gracias.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Consultamos si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Me parece que hizo una propuesta.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: ¿El receso primero?

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: El receso antes de.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: ¿Nadie quiere comentar nada antes de someter a consideración las propuestas?

Adelante.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: No, es que me parece que si se aprobaría el receso entonces ya durante el receso vemos los detalles.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Entonces ponemos a consideración Licenciada por favor un receso de hasta por quince minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Se consulta a los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por quince minutos. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada.

----------RECESO----------

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Reanudamos con esta sesión y pregunto si está suficientemente discutido el tema o es necesario abrir una segunda ronda.

Licenciado David, adelante.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidenta. A partir también del receso que se dio, quiero hacer una manifestación, las propuestas que yo hago que son las de fondo propiamente en cuanto a la que tiene que ver con el artículo 39 que es sobre la improcedencia y el artículo 42 sobre la prevención, considerando que son temas pues que merecen un análisis más detallado, que inclusive amerita alguna reunión, yo lo que haría ahorita Presidenta es que sobre esas propuestas de fondo, retiraría mis propuestas para efecto de llevar a cabo alguna reunión y en todo caso si hay algún cambio y subsiste esta propuesta ya la haría en el Consejo General cuando se someta a consideración de todos los integrantes del Consejo esta propuesta de reglamento, en ese sentido solamente le pediría se sometan a consideración las de forma que no tienen qué ver con estos dos artículos, es cuánto.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: De acuerdo Licenciado. Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una tercera ronda de oradores.

Al no haber comentarios, Licenciada por favor le solicito ponga a consideración las modificaciones que ha realizado el Licenciado David Alonso Arámbula, en cuanto a la forma del contenido del proyecto.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Muy bien Presidenta. Se consulta a los integrantes de la comisión, si están a favor de la propuesta que realiza el Consejero Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada, ponga a consideración el Proyecto.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Claro que sí. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, numeral 1 del Reglamento de Comisiones, se somete a votación de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango, por el que se aprueban modificaciones y adiciones al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número dos**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es el número nueve, que corresponde a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe de actividades desarrolladas durante los meses de Diciembre 2018 a Noviembre 2019.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. El Informe de referencia, es del conocimiento de los aquí presentes, ya que les fue circulado adjunto a la convocatoria, considero oportuno solicitar se dispense su lectura. Si me hace favor de someter a consideración esta propuesta.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Claro. Se consulta a la y los integrantes de la comisión, si están a favor de dispensar la lectura del Informe de actividades desarrolladas durante los meses de Diciembre 2018 a Noviembre 2019. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Al tratarse de un informe, en los términos del artículo 34, numeral 11 del Reglamento de Comisiones, está a su consideración el contenido y se apertura una única ronda hasta por cinco minutos.

Quienes deseen hacer uso de la voz.

La Presidencia.

Gracias. Bueno, comentar, primeramente solicitar que se incluya en el contenido de este informe lo referente al curso de fiscalización que se le dio a la agrupación política y en el cual estuvimos participando los integrantes de la comisión, el Contador Jesús Francisco Enríquez, la Contraloría, estuvo también con nosotros, la Consejera Norma Beatriz Pulido y vinieron el personal de finanzas de la agrupación así como la Presidencia de la misma agrupación, entonces sí considero prudente que se incluya en este informe y también señalar algunos detalles que contiene el mismo documento no porque sean detalles negativos sino porque considero oportuno que todos los que le demos lectura pues sepamos de qué se está tratando, si nosotros nos vamos a un seguimiento de sanciones a partidos políticos, podemos detectar que ahí viene lo referente también al Partido Nueva Alianza y al Partido Encuentro Social, lo cual pudiera llamarnos la atención toda vez que esos partidos ya no tiene representación aquí en el Estado, sin embargo bueno en pláticas con el Contador Jesús Francisco, que es quien lleva a cabo esta actividad, me comenta él que son los saldos que quedaron pendientes de cobrarles a estos partidos políticos de los cuales ya tiene conocimiento el INE, sin embargo lo seguimos arrastrando hasta que no se nos instruya cuál sería el mecanismo a seguir por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE; otra de las cuestiones que quisiera yo señalar pues bueno es lo referente a estas multas que se cobran, todos sabemos que se han entregado al COCYTED, de hecho también la información es permanente y constante, nos mandan por correo electrónico los montos de lo que ya se ha entregado al COCYTED y cuáles son los saldos pendientes también; otra de las cuestiones que llaman la atención es que en la misma tabla de seguimiento a sanciones a partidos políticos tenemos aquí que en algunas situaciones de las resoluciones viene la palabra pendiente y esto obedece a que son aquellos que todavía estamos en espera a que quede firme la resolución.

De mi parte serían esos los comentarios y al no haberse inscrito ningún otro orador, procedemos con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: ¿Se aprueba nada más la inclusión?

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Sí, por favor. Entonces Licenciada por favor pone a consideración la inclusión de ese curso en el informe y luego la aprobación del mismo informe.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: Perfecto. Se consulta a la y los integrantes de la comisión, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Presidente de esta comisión Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, en los términos por ella expuestos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

En términos de lo dispuesto en el artículo 37, numeral 1 del Reglamento de Comisiones, se consulta a la y los integrantes de la comisión, si están a favor de la aprobación del Informe de actividades desarrolladas durante los meses de Diciembre 2018 a Noviembre 2019, con las modificaciones ya aprobadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Gracias Licenciada. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es el número diez, que corresponde a Asuntos Generales.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Nuevamente consulto a los aquí presentes si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales, para lo que solicitaría se indicara el tema que se desea tratar.

La de la voz.

El tema es agradecimiento.

Al no haber más participaciones doy inicio. Bueno me reservé el derecho a manifestar mi agradecimiento hasta el punto de asuntos generales, no por descortesía en cada uno de los puntos que antecedieron sino para evitar ser reiterativa en mis palabras. La materia electoral es apasionante, lo mismo que la auditoría, el ser parte de la Comisión de Fiscalización, nos permite conjuntar ambas y de ahí que en ese apasionamiento logramos involucrar al personal de la Agrupación Política en una dinámica de rendimiento de cuentas más amplia y más transparente, agradezco el acompañamiento de mis compañeros Consejeros integrantes de la comisión e invitados, a fin de cuentas todos Consejeros Electorales interesados y comprometidos con el Instituto, agradezco el apoyo recibido de la Secretaría Ejecutiva, de Contraloría, de la Dirección Jurídica y Secretaría Técnica, ya que sus aportaciones y opiniones fortalecieron el desarrollo de los asuntos tratados durante este año, la vida da muchas vueltas y algunas de ellas satisfactorias, como en lo personal la oportunidad de trabajar de la mano temas de fiscalización nuevamente con el Contador Jesús Francisco Enríquez y con la Licenciada Ruth Mendoza Retana, gracias muchachos; no me queda la menor duda de que con el liderazgo del Licenciado Arámbula Quiñones, a quien cedo la estafeta de esta Presidencia, la comisión seguirá rindiendo frutos ante el Consejo del Instituto, es cuánto Licenciada.

Procedemos con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Presidenta de la Comisión: Siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles 27 de Noviembre de 2019, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria número cuatro de la Comisión de Fiscalización, agradezco a todos su presencia.

---------- CONSTE ----------

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA TÉCNICA

CONSEJEROS ELECTORALES INVITADOS:

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

El acta de la Sesión Ordinaria número cuatro de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 27 de Noviembre de 2019, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.